

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

INTRODUCCIÓN

Gerdau está comprometida en mantener un ambiente ético y libre de cualquier situación que pueda representar riesgos de corrupción o contrario a las prácticas de Compliance. Por esto, tiene en su estructura organizativa áreas de control e iniciativas que se complementan para garantizar la confiabilidad en sus transacciones, para transmitir comodidad y transparencia en los procesos para los públicos internos y externos con los que se relaciona.

Destacamos como partes integrantes de esta estructura las áreas de Compliance; Controles Internos; Auditoría Interna; Jurídico; Contabilidad; Relaciones con Inversionistas; Sistema de Meritocracia y evaluación de personas; Responsabilidad Social; sostenibilidad ambiental; gestión de riesgos; adherencia a la Ley Sarbanes-Oxley (SOX); sistema de gobierno; y el Programa de Integridad.

El Programa de Integridad de Gerdau reúne las principales directrices que conducen nuestra conducta para el cumplimiento de nuestros objetivos de velar por la ética y el combate a la corrupción. Incluye un conjunto de mecanismos y procedimientos internos de integridad; incentivo a la denuncia de irregularidades; adherencia a nuestro Código de Ética, políticas y procedimientos con el objetivo de detectar y solucionar desvíos, fraudes, irregularidades y actos contrario a la ética.

PILARES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

La confiabilidad en nuestras transacciones tiene como base el sistema de Gobierno, Cultura Empresarial, Ambiente de Controles y Sistema ERP único, que actúan para ayudar en la gestión de las operaciones en conformidad con las mejores prácticas de control, transparencia y comodidad de las informaciones.

Completando esta base, dentro de las mejores prácticas, el programa de integridad de Compliance de Gerdau está estructurado en pilares básicos para responder de forma adecuada a los riesgos que se presenten y que necesitan de una cultura ética y controles correctamente implantados. Los agrupamos en siete tópicos, que representan el conjunto de rutinas, cultura, normas y procedimientos que sintetizan la forma como el área de Compliance y la Empresa tienen la base para actuar en la prevención de los principales riesgos de Compliance.

Destacamos que el área de Compliance tiene la obligación de revisar permanentemente el funcionamiento de estos pilares y estar atenta al medio y a las variables que puedan surgir, internas o externas, y que deben tener la debida evaluación y direccionamiento.

Además de esto, el ambiente de controles establecido por Gerdau tiene una revisión permanente por auditorías internas y externas, y anualmente es certificado con su adherencia a la SOX. Estos controles son soportados por ERP unificado en todas las operaciones, donde son establecidos sistemas de aprobaciones, límites de responsabilidades, conciliaciones, monitoreo, segregación de funciones, rastreabilidad de datos, análisis y bloqueos presupuestarios, procedimientos, prácticas de seguridad de TI y Seguridad de Informaciones.

1. TONE AT THE TOP

El área de Compliance de Gerdaul está estructurada subordinándose directamente al Consejo de Administración. El Programa de Integridad es supervisado permanentemente por el Consejo de Administración con el total comprometimiento de los miembros del Consejo en los esfuerzos necesarios para las mejoras continuas que sean necesarias.

De la misma forma, hay revisiones periódicas con el CEO de Gerdaul para la evaluación del diagnóstico de nuestro Programa de Integridad y renovación constante del comprometimiento en la búsqueda de mejores prácticas de Compliance.

Gerdaul entiende el mensaje “tone at the top” como fundamental en el alineamiento de la cultura y del comportamiento de todos los equipos, donde se destacan las divulgaciones periódicas del Código de Ética y Política de Compliance con mensajes del Presidente del Consejo de Administración y del CEO; refuerzo de la ética por el CEO en reuniones con todos los colaboradores; y Directores Ejecutivos desdoblado en sus equipos los principales conceptos éticos y de Compliance.

2. POLÍTICAS Y DIRECTRICES

Fundamental para el establecimiento del ambiente de controles, las políticas y procedimientos, entre ellas el Código de Ética de Gerdaul (colaboradores y terceros) son la base para soportar el negocio y las operaciones en las directrices, controles y reglas establecidas para los procesos, además de reforzar el comportamiento ético y la cultura empresarial esperado de todos.

Las políticas, directrices y código de ética de Gerdaul están disponibles para todos los colaboradores y son controladas por el área de Compliance para garantizar que estén actualizadas, que sean divulgadas y que aborden los principales riesgos.

Se destacan las políticas y procedimientos que involucran temas de ética y Compliance, que son esenciales para el desarrollo de acciones que cumplan los estándares exigidos por la empresa: Código de Ética; Código de Ética para terceros; Política de Compliance; y Directrices específicas para temas éticos y de Compliance.

3. CANAL DE LA ÉTICA

Gerdaul tiene su canal de la ética (whistleblower) como parte fundamental del sistema anticorrupción, además del requerimiento indispensable de la SOX, donde es auditado anualmente. Tiene como características la garantía al anonimato, la investigación de todas las denuncias; reporte de resultados a la Alta Administración y al Consejo Fiscal; disponible y divulgada periódicamente para colaboradores, clientes y proveedores. Está disponible por línea telefónica, e-mail o portal en intranet e Internet.

4. DISEMINACIÓN DE LA CULTURA ÉTICA Y DE COMPLIANCE

Diversas formas son utilizadas para que la ética y el Compliance estén presente en el día a día de todos, destacando capacitaciones presenciales en Comités o equipos; e-learning; campañas a través de canales de divulgación (carteles, e-mails, mensajes en intranet); además de reforzar este compromiso con los proveedores en registros en los pedidos de compras y datos

para homologación de proveedores; área de Compliance soportando el negocio como apoyo en la revisión de contratos y temas que generen alguna duda.

Para apoyar a nuestros colaboradores a conocer y entender los riesgos a que ellos y Gerdaul están expuestos, el área de Compliance coordina, juntamente con otras áreas, campañas de diseminación y entrenamientos de estos principios, reglas, normas y leyes con detalle y orientación sobre los temas, con la captura de sus firmas como formalización de la adherencia de todos con estos compromisos.

5. MONITOREO

Complementariamente a las políticas y directrices establecidas y alertas implantadas en el sistema, el área de Compliance realiza mensualmente la revisión de registros que puedan traer algún atributo que represente un riesgo de Compliance. Esta revisión consiste en el análisis de determinados pedidos de compras, pagos y nuevos registros de clientes y proveedores.

6. RISK ASSESSMENT

El área de Compliance tiene la responsabilidad de, además de diseminar la cultura, procedimientos y prácticas legales, realizar periódicamente la evaluación de los procesos para identificar los riesgos y verificar si están debidamente abordados, considerando su impacto en el negocio, imagen, cuestiones regulatorias.

Estos análisis consideran la matriz de Riesgos de Compliance, leyes específicas, calidad de las evidencias, calidad de los controles establecidos y reporte de mejoras identificadas.

7. DUE DILIGENCE / EVALUACIÓN DE LA REPUTACIÓN

Para apoyar al negocio en la toma de decisiones y, de una forma preventiva, alertar sobre la exposición a los riesgos de Compliance, hay rutina y sistema establecido para la realización de evaluaciones de la reputación de empresas y sus socios controladores, pudiendo haber la solicitud más detallada a través de due diligence, donde son evaluadas la composición y relación de estas empresas, historial, reputación, referencias y sus estructuras de controles para evitar riesgos.
